



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 10 / 2014

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 11 de Abril de 2014

**PRESIDE: NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SRA. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA**

**EXCUSAS: SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal**

**ASISTEN: SR. CRISTOBAL SOLIS, Abogado
SRA. ANA VARAS, Jefe de Control
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y
Ornato.
SR. LUIS DANILO ARRIAGADA, Encargado Desarrollo Comunitario,
Depto. Social y Seguridad
SR. RODRIGO FIGUEROA F, Encargado de Tránsito e Inspección
SR. ELIAS FIGUEROA, Secpla.**

**PUBLICO ASISTENTE: SR. GERARDO ESPINA
SR. ENRIQUE CASTILLO**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

TABLA

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.
 2. CORRESPONDENCIA.
 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.
 4. SOLICITUD APROBACION RASANTE -15% LOTE 17 A-3, RUTA E 30 F N° 7480 PARCELACION SAN CARLOS ZAPALLAR
 5. APROBACION METAS AÑO 2013.
 6. INFORME NUEVA LEY N° 20.742 QUE REFORMA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ENTREGA CUADRO COMPARATIVO Y TEXTO DE LA LEY.
 7. PROPUESTA AUMENTO DIETA DE CONCEJALES
 8. PROPUESTAS ADJUDICACION:
 - A) LICITACION PUBLICA 14/2014 "ADQUISICION DE SUMINISTROS DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENCION".
 - B) LICITACION PUBLICA 15/2013 "OPERACIÓN Y MANTENCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO".
 9. VARIOS.
-

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Se inicia la sesión a las 09:35 horas con la revisión y aprobación de las actas N° 9 y N° 10.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa al Honorable Concejo que la señorita Ximena Olivares, Administradora Municipal se encuentra con licencia médica hasta el 21 de Abril, por lo tanto, no estaría presente en esta reunión.

El Secretario Municipal procede a hacer entrega de dos solicitudes hechas por el Concejal Ringeling, con respecto a un curso de capacitación de las secretarías y del Proyecto del Tren de Catapilco, se hace entrega a todos los Concejales.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura al memo N° 76 del Director de Obras, donde adjunta nómina de Permisos de Edificación, Resoluciones de Modificación de Proyecto, Resoluciones de Subdivisión, Recepciones Definitivas y Resoluciones de Anteproyecto emitidas durante el mes de Marzo 2014.
- 2.2 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta de Hogar San José de Cabildo:

Hogar de Ancianos San José
Rut. 65.265.850-7
Fono: 033-2-761058
FFCC a Iquique N° 460
Cabildo

Cabildo, 24 de Marzo año 2014

Señor
Nicolás Cox
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente

Asunto: Entrega de primera remesa de subvención Hogar San José, Año 2014.

Estimado:

Reciba nuestro más fraterno saludo en el Señor Jesucristo junto a nuestras oraciones.

Solicito a ustedes tengan a bien hacer efectiva la primera remesa correspondiente a la subvención otorgada al Hogar de Ancianos San José de Cabildo para el año 2014.

Conjuntamente le informo que la rendición de los fondos entregados en el año 2013, ya fue entregada a oficinas de partes.

Apelando a su buena voluntad y disposición, les agradecemos la agilización del depósito de fondos, que nos son indispensables.

Sin otro particular, deseo que Dios le bendiga y haga siempre prósperas vuestras nobles iniciativas y proyectos. Afectuosamente le saluda.

Judith Araya Leiva
Directora
Hogar de Ancianos San José

La señora Ana Varas, Encargada de Control informa que la última rendición se encuentra pendiente, ya que presentaba algunos problemas y se les devolvió el día de ayer.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que independiente de eso, y si llega la rendición de eso y si los señores Concejales están de acuerdo, se haga entrega de la subvención para el año 2014 y que sería por \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 79).

El señor Alcalde informa que en uno de los canales de televisión que hablan del Hogar San José, la madre habló muy bien de la Municipalidad de Zapallar y de Cabildo que eran las únicas Municipalidades de la Provincia de Petorca que aportaban al Hogar.

- 2.3 El señor Secretario Municipal indica que el Honorable Concejo debe aprobar la subvención para a Asociación de Fútbol, tema los arbitrajes, la cual fue presentada en Diciembre del año pasado.

ORD: N° 04/2014
MAT: Solicita Subvención arbitraje
Campeonato Oficial de Fútbol
Año 2014.
ZAPALLAR, Marzo 17 de 2014

A : SEÑOR NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DE : DIRECTIVA ASOC. DE FUTBOL "UNION DEL PACIFICO"

La Directiva de la Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico", saluda cordialmente a Usted, y a través de la presente solicitamos que se no haga entrega de la Subvención de Arbitraje para el Campeonato de Fútbol Oficial año 2014, solicitada por nuestra institución mediante Oficio 44/2013 de fecha 2 de Diciembre de 2013 por un total de \$ 9.072.000.- (nueve millones setenta y dos mil pesos).

Informamos que el inicio del Campeonato está programado para el día domingo 13 de Abril de 2014, por tal razón solicitamos contar con los recursos monetarios a la brevedad, para comenzar en la fecha establecida.

Esperando que esta petición tenga una acogida favorable se despiden atentamente a usted,

DANIELA VIVANCO VALENCIA
Secretaria

PEDRO CISTERNAS OSES
Presidente

El señor Alcalde informa que se le dio la subvención el año pasado pero faltó el acuerdo para entregarla y eso es lo que falta y son \$ 9.072.000.- (nueve millones setenta y dos mil pesos).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 80).

2.4 La señora Liliana Figueroa consulta por la subvención del Cuerpo de Bomberos.

El señor Secretario Municipal informa que se encuentra en las mismas condiciones que la Asociación falta ingresar la carta solicitud de petición.

El señor Alcalde indica que no hay que transformar estas ayudas en una cosa automática de la Municipalidad, y que pase el año y haya que girar el cheque.

El señor Alcalde indica que se podría tomar ahora el acuerdo para entregar el documento, con toma de razón a Finanzas y Control.

CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR

OF. : Ord. N° 018/2013

ANT.: No hay.

MAT.: Subvención 2014.

ZAPALLAR, 11 de noviembre de 2013

DE : SR. LEONARDO VALENZUELA OLIVARES
SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR

A : SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Por medio de la presente venimos a solicitar a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, la subvención para el periodo 2014 por un monto de \$ 18.000.000.- Poder contar con esta subvención nos permitirá cubrir los sueldos de nuestro personal rentado, un cuartelero en Zapallar, una operadora y un cuartelero en Catapilco, así como también cubrir los gastos solo de combustible de nuestros cuatro carros bombas, dos camionetas de rescate, un camión aljibes y una camioneta transporte de personal.

Además solicitamos que fuera entregada en dos cuotas, (Enero y Julio).

Esperando tener una buena acogida y desde ya muy agradecidos, saludan atentamente a usted.

VICTOR FERNANDEZ DIAZ
Secretario General

LEONARDO VALENZUELA OLIVARES
Superintendente

Se aprueba por unanimidad del Concejo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

(ACUERDO N° 81).

- 2.5 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta de solicitud de subvención de la Fundación Arturo López Pérez Vera:

Santiago, Febrero de 2014

Señor
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente

Ref: Solicita y envía antecedentes de Proyecto para postulación a Subvención Municipal año 2014.

De nuestra consideración:

Me permito mediante esta carta solicitar nuevamente a usted la factibilidad de poder postular a la subvención municipal del presupuesto del año 2014, en el marco de continuidad con nuestra labor de beneficencia que realizamos el recién pasado año 2013, gracias a la Subvención de su Municipio, con nuestro proyecto encabezado por la Fundación Arturo López Pérez al que hemos denominado: "Subvencionar Tratamientos de Pacientes de Escasos Recursos que Sufren la Patología del Cáncer a Nivel Nacional".

Aprovechamos la instancia en que uno de nuestros logros: La Clínica Móvil, se encontrará en su comuna este mes de marzo prestando atenciones a mujeres vulnerables y coincidentemente dada la fecha por el "Día Internacional de la Mujer"; de esta manera nos acercamos a vuestra comunidad conscientes de la necesidad que se presenta al momento de tener esta letal enfermedad.

Por otro lado la importancia de la detección precoz apunta directamente a nuestra campaña, dado que consiste en la alternativa de una oportuna aplicación de los tratamientos para poder salvar vidas. Por esta razón hemos querido postular nuevamente a las Subvenciones Municipales del Municipio con la idea de poder ampliar nuestra cobertura en la beneficencia de los tratamientos contra esta enfermedad, que sabemos son elevados.

En la confianza de contar con la Subvención para este año 2014 para trabajar nuevamente en conjunto, nuestra Fundación Arturo López Pérez queda a sus gratas órdenes para responder cualquier consulta.

Saluda muy atentamente a usted,

MANUEL CONCHA VIAL
Gerente de Donaciones y Beneficencia
Fundación Arturo López Pérez



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde informa que el año pasado se entregó una subvención de tres millones de pesos a esta Fundación, esto no tiene que ver con el camión de las mamografías que es un tema aporte y que nos cobran barato por cada una de las mamografías y el año pasado se entregaron tres millones de pesos, y está considerado dentro del presupuesto y propondría que se repitiera la subvención.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 82).

- 2.6 El señor Alcalde informa que tiene una carta de don Pedro Vera I. que es el Párroco de Catapilco, donde solicita una subvención, porque según él, la colecta no le alcanza para vivir, y él vice en conjunto a una señora que también tuvo cáncer y su esposo, en consecuencia son tres personas que tienen que alimentarse y el Cura incluso le dijo que tenía que poner platas personales para poder sobrevivir, y el Padre de Zapallar le contó que cuando tuvo aflicciones económicas la Municipalidad le ayudó. El señor Alcalde indica que el Padre ha hecho una buena labor en Catapilco y nos ha ayudado mucho en la tarea social del municipio, y nos está pidiendo un millón y medio de pesos, que es similar a lo que se entregó a Zapallar y propone que se le entregue como aporte.

La Concejal Figueroa consulta si él tiene que rendir estas platas.

El señor Alcalde indica que no porque es un aporte y no una subvención.

El señor Alcalde procede a dar lectura a la carta:

PARROQUIA SAN LUIS REY DE FRANCIA CATAPILCO

Catapilco, 04 de Abril 2014

DE : Padre Pedro Vera Imbarack
Parroquia San Luis Rey de Francia
Catapilco

A : Sr. Nicolás Cox Urrejola
Alcalde de Ilustre Municipalidad de Zapallar

Apreciado Hermano en la Fe

Me he visto en la necesidad de recurrir a Ud., solicitándole una subvención para solventar el serio déficit que ha ido incrementando estos tres años de trabajo en Catapilco, usted comprenderá que la parroquia bajo mi responsabilidad no está en condiciones de financiar el sueldo del Cura Párroco, puesto que Catapilco debe sostener al Cura, como lo hacen todas las parroquias, por lo tanto; vengo a solicitar un aporte de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para mis necesidades postergadas hace ya tres años.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Esperando una buena acogida de su parte a la presente.

El señor Le Bendiga y multiplique en favor de nuestra comuna su generosidad.

p. Pedro Vera Imbarack

Se aprueba por unanimidad el aporte de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

(ACUERDO N° 83).

- 2.7 En correspondencia el señor Alcalde informa que tiene una carta de doña Javiera Serrano Le Roy, Profesora, Secretaria Ministerial de Educación, Seremi recientemente nombrada y dice lo siguiente:

OFICIO ORDINARIO N° 1073
02/04/2014

MAT.: Informa aprobación de rendición de recursos en relación al Plan "Fondo de Fines Educativos 2011-2012".

ANT.: Ord. N° 126 de fecha 31.07.2013, de Alcalde I. Municipalidad de Zapallar a Seremi de Educación.

TIPO DE DOCUMENTO ORDINARIO
SOLICITUD: N° 883
FECHA SOLICITUD: 24.03.2014

DE : JAVIERA SERRANO LE ROY
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION DE VALPARAISO

A : SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Estimado Alcalde, en el marco del Fondo de Fines Educativos 2011 y 2012, por medio del presente informo acerca de la aprobación de la rendición de recursos efectuada por su comuna, la cual fue ingresada en esta Secretaría Regional Ministerial el día 01.08.2013.

De esta manera, se da finalizado dicho proceso de rendición, habiéndose aprobado definitivamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

JAVIERA SERRANO LE ROY
PROFESORA
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION DE VALPARAISO



3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1 Conmemoración Aniversario Cuerpo de Bomberos de Catapilco.
- 3.2 Competencia Internacional de Rienda Catapilco 2014 y eso se enmarca dentro de la idea de poder obtener una fecha en el circuito nacional de este campeonato de Deporte de Rienda Internacional, se habría acordado con esta Federación de rienda Internacional poner a Catapilco con una fecha nacional en el mes de Marzo de cada año, los que estuvieron en la competencia, pareció bastante buena la primera, la Municipalidad colocó la limpieza el agua y se hizo en el Fundo de Urquidi y la idea es que esto sea una fecha nacional del campeonato de rienda internacional.
- El señor Fidel Rojas indica que esto es un evento muy caro.
- 3.3 Se reunió con el señor Raúl Valencia que es el Coordinador Ceci, es el jardín que está en Blanquillo y se quieren hacer algunas modificaciones importantes para El Blanquillo, y se tuvo una reunión acá, y el martes 22 va a visitar el Jardín con funcionarios municipales para ponerse de acuerdo de cómo lo van a ayudar a financiar todo lo que hay que hacer ahí, jardín que hoy día tiene 22 niños matriculados, con los Concejales más antiguos se acordaron que nos opusimos a cerrarlo cuando el jardín tenía 5 niños.
- 3.4 Y lo otro que se hizo en educación fue inaugurar el año lectivo de educación de adultos en donde hay 42 alumnos que iniciaron sus clases el lunes de esta semana, en la Escuela Mercedes Maturana, de los 42 alumnos hay 4 que están en nivelación básica y 38 en nivelación media, ahora si bien es cierto el nombre es Educación Adultos, porque contempla la educación para mayores de 18 años, entonces hay varios que pertenecen a gente que hace unos años abandonó sus estudios, entonces no necesariamente son adultos mayores que están aprendiendo a leer, hay mucha gente que está recuperando sus estudios, después de haber abandonado los estudios del Liceo.
- 3.5 El señor Alcalde informa que asistió al 50 aniversario de Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria en Quillota en donde está la sede regional, este es un instituto sumamente importante, fundado con apoyo de la Corfo y fundado por las tres universidades cuya investigación está al más alto nivel en Chile, la Universidad de Chile, Católica y Concepción, fundaron el año 64 este Instituto Nacional que hoy día es líder en el mundo de Investigación Agropecuaria.
- 3.6 El señor Alcalde informa que el día 11 de Abril se firmará el contrato de la obra, Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam Zapallar y Catapilco, que tiene como vencimiento de plazo el 13 de Junio 2014.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 3.7 El señor Alcalde informa también que la Empresa Construcción e Ingeniería Torrejón Limitada, que se ganó la propuesta "Mejoramiento Planta Tratamiento Catapilco", inicio las obras el viernes 4 de Abril y según propuesta el plazo de entrega es el 24 de Septiembre 2014.
- 3.8 También se firmó el contrato de la "Construcción de Soleras y Zarpas en Avenida Eucaliptus", con fecha 4 de Abril con la empresa K Solution y el martes 15 es la fecha de entrega del terreno y el término de la obra el 15 de Junio 2014.
- 3.9 El señor Alcalde don Nicolás Cox quiere informar que en el mes de Mayo comenzarán los trabajos por aproximadamente 18 meses que significa la reparación y confección de la ruta 5 en el tramo del Km. 12 que corresponde desde el camino Catapilco La Laguna, y consiste en la construcción de toda clase, la calzada tiene 7 metros de ancho, banquina de 1,50 a cada lado, obra de ingeniería con los pasos de agua y tiene además una cosa muy importante, que lo van a hacer un camino plano, por lo tanto, tiene terraplenes hasta de 6 mts., es una obra de siete mil millones de pesos y que dura 18 meses, habrá que preocuparse para el verano.
- 3.10 El señor Alcalde indica que debemos actualizar y se ha hecho un estudio en el Depto. de Control y Desarrollo comunitario, porque hay muchas vigencias o atrasos en las conformaciones de las directivas de organizaciones comunitarias y que significa esto, significa que cuando vienen a pedir dinero y cuando se entreguen los Fondeves, si no están las directivas con los mandatos al día, no van a poder cobrar los cheques y por eso estamos en una situación bien compleja, por eso va a tomar contacto con Desarrollo Comunitario con cada una de las organizaciones para que estas directivas sean actualizadas, el resumen indica que en Zapallar vigentes 13 y no vigentes 10, en Cachagua, hay 5 vigentes y 8 no vigentes , en Laguna hay 6 vigentes y 4 no vigentes, en Catapilco hay 37 de las cuales hay 22 vigentes, en Blanquillo están vigentes las 5 y las Uniones comunales de 3 hay 2 vigentes y una no vigente, en total de las 90 registradas hay 37 que no tienen sus directivas actualizadas.
- 3.11 El señor Alcalde quiere informar de la campaña de permisos de circulación, el resumen indica que nosotros habíamos presupuestado un ingreso por permisos de circulación de tres mil quinientos millones, la campaña y asumiendo que todo el mundo paga la segunda cuota, quiere decir que habíamos vendido \$ 3.667.512.985.- (tres mil millones seiscientos sesenta y siete millones quinientos doce mil novecientos ochenta y cinco pesos), por lo tanto, hay un excedente de \$ 167.512.985.- (ciento sesenta y siete millones quinientos doce mil novecientos ochenta y cinco pesos), entonces finanzas debiera hacer una modificación presupuestaria para presentarla al Concejo y ver dónde vamos a ubicar la reutilización de estos dineros, ahora cree que va a ser la primera modificación presupuestaria que nos va a dar permisos de circulación, porque esto no contempla los autos nuevos que sacan patentes por medio de algunos convenios



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

que ha hecho el secretario con concesionarios de autos que están sacando las patentes durante el año, esto contempla solo los permisos hasta el 31 de marzo en primera y segunda cuota.

La Concejal Figueroa quiere agradecer y felicitar al personal que se dedica a ese trabajo durante estos meses ya que las personas que concurren a sacar su permiso acá, tienen buena atención, buena disposición y por lo tanto, vayan las felicitaciones al personal que trabajó en ese proceso.

El señor Correa indica que del total que está informando el señor Alcalde, \$ 1.375.000.000.- (mil trescientos sesenta y cinco millones de pesos), quedarían para la Municipalidad.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que los tres ingresos más grandes que tiene el municipio por orden correspondería:

- a) Impuesto a las Sociedades de Inversiones que va el 100% al municipio.
- b) Contribuciones que va el 40 % para el Municipio.
- c) Permisos de Circulación, que va el 37,5% para el municipio.
- d) Y después el Fondo Común Municipal que nos llega una parte por otro sistema.

5. APROBACION METAS AÑO 2013.

El señor Alcalde indica que él no estuvo en la reunión pasada, pero estuvo leyendo el acta. La señora Ana Varas, Encargada de Control informa que en la sesión anterior cuando se presentaron las Metas 2013, no se aprobaron porque los Concejales las iban a revisar y hacer las observaciones por correo y quedó en tabla que se iban a ver en esta sesión y ella no recibió ninguna observación.

El señor Alcalde consulta a los señores Concejales si las revisaron, indican que sí y el Concejal Correa indica que las mandó al correo de Ximena Olivares.

Se somete a votación y se aprueben las metas por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 84)

4. SOLICITUD APROBACION RASANTE -15% LOTE 17 A-3, RUTA E 30 F N° 7480 PARCELACION SAN CARLOS ZAPALLAR

El Director de Obras don Hernán Fernández procede a presentar el tema de la rasante y explica también que tiene el tema de las metas, donde tiene toda la información de los expedientes.

El señor Alcalde consulta cual era la pregunta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Fernández indica que era que los expedientes no se encontraban al día el 100%.

La Concejal Letelier indica que otro tema era la demora en la revisión de los expedientes, pregunta que hizo el Concejal Ringeling y no ella.

El señor Director de Obras indica que pasa lo siguiente que la gente está acostumbrada a entregar expedientes y los entregan incompletos, presionan para que les aceptemos los expedientes incompletos, pero vienen sin las firmas, sin las patentes y todo ese tipo de cosas, entonces, se le hacen observaciones y se demoran en regularizarlas dos meses, tres meses, entonces las empiezan a presionar porque dicen hace tres meses que entregamos el expediente, pero no dicen que tuvo las observaciones ahora para evitar eso se tendría que rechazar los expedientes pero se entraría en un juego de ingresar y rechazar, además las observaciones se hicieron dentro del plazo que corresponde y además que se les envía todo por mail las observaciones, y además que los arquitectos se han acostumbrado a entregar expedientes incompletos, expedientes que están mal ejecutados, y ellos dicen ingresémoslo a la Dirección de Obras y tenemos un revisor gratis y después reparamos lo que dicen ellos.

La Concejal Figueroa indica que por qué no se rechazan inmediatamente cuando le faltan documentos.

El Director de Obras indica que lo han tratado de hacer pero es un doble trabajo para ellos.

El señor Alcalde indica que es preferible en esta atención al cliente decirle que se ha analizado el expediente y faltan estos documentos.

El Director de Obras indica que hay una pérdida constante de la superficie máxima construida, y le tocó un caso demasiado notorio en que la persona quería que le descontara media superficie del pedacito que le queda del marco de la ventana y el exterior así le podía dar la superficie que establece el Plan Regulador y como eso si gasta medio día un funcionario en tratar de demostrarle oficialmente como se opera.

El señor Alcalde informa que quede como explicación y se aprobaron las metas.

Solicitud aprobación rasante -15%.

El Director de Obras informa que esta es una casa que construye el Arquitecto señor Alemparte y que dicho sea de paso se ha analizado lo que dice la Ordenanza y esta no establece los menos 15 grados, sino que la ordenanza establece del 15%, y este 15% da un menos 9 grado y acá se ha estado aprobando todo por menos 15 grados.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Correa consulta que va a pasar a futuro.

El Director de Obras indica que está en conversaciones con Polis para ver si se puede hacer un cuadro más técnico en que no necesitemos en algún momento una cosa totalmente subjetiva que es solicitar el Concejo esta autorización y ver una metodología totalmente técnica, porque no es lo mismo que sobre salga todo el volumen completo o sobrepase la rasante, sino que parte del frente de la propiedad que puede sobresalir un tanto por cierto y ese es un estudio que se está haciendo.

El Director de Obras procede a explicar la rasante y esta solicitud se produce por el gran movimiento de tierra que tendría que hacer la gente al llegar al menos quince, prácticamente la casa quedaría dentro de un hoyo, y esto está ubicado en la Parcelación San Carlos, Ruta F-30-E.

La Concejal Letelier consulta si desde la ruta se va a ver.

El señor Director de Obras informa que solo se vería el techo.

Se aprueba la solicitud de la rasante por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 85).

El Concejal Fernández solicita poder hacer una consulta al Director de Obras e indica que ha solicitado un informe de una servidumbre a la subida de la Iglesia de Cachagua y aún no se le entrega el informe.

El señor Secretario Municipal indica que eso ya se informó en el Concejo y es un tema con el señor Cruz Coke.

El Concejal Correa indica que el señor Fernández lo solicitó a través de la señorita Ximena para que se le entregaran los documentos a través de la Comisión de Obras.

El señor Secretario indica que le puede entregar copia de los documentos que originaron la permuta.

El señor Fernández indica que lo que él solicitó, es que se hizo un acceso por un terreno que es municipal y que la gente quiere saber cuál es el motivo que la construcción de esa casa tenga ese acceso, estuvo en una reunión en la Junta de vecinos se tocó el tema y él se comprometió a solicitar la información acá para poder informar a los vecinos.

El señor Alcalde informa que ese es un terreno que fue entregado en comodato o permuta donde el Concejo anterior aprobó esta transacción.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6. INFORME NUEVA LEY N° 20.742 QUE REFORMA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ENTREGA CUADRO COMPARATIVO Y TEXTO DE LA LEY.

El señor Cristóbal Solis, Abogado, informa que el día 25 de marzo de este año se promulgó la Ley 20.742 que introduce bastantes modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, Estatuto Administrativo. Entre otros cuerpos legales, y esta Ley entró en vigencia el 1° de Abril de 2014 y procede a hacer entrega a los señores Concejales del texto de la Ley y hay un cuadro comparativo de los cambios que se efectúan en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, además esta ley crea un fondo concursable que lleva la Subdere, para cursos de capacitación, doctorado, entrega de títulos universitarios técnicos, modifica también ciertos aspectos de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y faculta a las Municipalidades del país para que dentro de doce meses previo acuerdo del Concejo convenio de pago por deuda de aseo.

Esta ley es importante que la lean y vean el cuadro comparativo, el Depto. Jurídico va a estar disponible para las consultas que tengan referido al tema.

La Concejala Figueroa informa que hay varios institutos que están impartiendo seminarios y cursos relacionados con esta ley y ella va a participar de uno de ellos.

El señor Alcalde informa que esperen porque se puede tener aquí en Zapallar al Instituto Libertad capacitándonos con esta Ley a los Concejales y funcionarios.

El señor Alcalde informa que otra cosa importante es que modifica la ley de plantas y le permite a aquellos municipios como es el caso de Zapallar que tiene plantas incompletas, la creación mediante decreto Alcaldicio, los cargos de Directivos de Control, Desarrollo Comunitario, Administración y Finanzas, Secpla y Secretaría Municipal en el caso de que no existiera, eso permita la ley, y también fija la ley cual debe ser el grado de esos funcionarios, entonces, genéricamente deben tener dos grados de diferencia con el Alcalde, y por lo tanto, acá es grado seis, por lo tanto le corresponde grado 8, y también tiene importancia porque fija funciones específicas de los Concejales, hay también algunas características específicas de algo importante, no permite que en las votaciones exista la abstención, o sea, los Concejales deben aprobar o rechazar, salvo en que se pueden inhabilitar y/o abstenerse de votar, pero antes de la votación tienen que dar la explicación porque no votan y fundamentar, llamando o votar el Concejal no puede abstenerse.

El señor Cristóbal Solis informa que también se modifica el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y queda de la siguiente manera: El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo y al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de Abril de cada año,



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, las autoridades locales, regionales y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva, por lo tanto, debido a este cambio la Administración Municipal tomó la determinación de que la segunda sesión de Concejo del mes de Abril que se iba a desarrollar el día 25, debería realizarse el día martes 28 de Abril en el Liceo de Zapallar.

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que el Concejo está obligado a hacer una reunión de Concejo que tiene una alta concurrencia de acuerdo a la ley y por otro lado la costumbre de la Municipalidad que ha existido siempre en que habiéndose entregado con anterioridad y de acuerdo al sistema antiguo en una sesión de Concejo, la Cuenta Pública en un documento escrito, posterior a eso se hacía un evento social al que se llamaba cuenta pública, ese evento social está planificado hacerlo el día 29 y 30 de Abril, ahora al salir publicada esta ley nos obliga a que ese evento social, tengamos que transformarlo en sesión de Concejo, entonces lo que se hace es hacer el mismo día de este evento social en Zapallar, la sesión de Concejo para entregar la cuenta pública, y como el Concejo tiene tres reuniones ordinarias de Concejo y la última reunión ordinaria corresponde al día 25, hay dos maneras para hacerlo que las dos reuniones que hay el día 25, se haga una sola el día 25 y la tercera reunión se haga el martes 29 de Abril, a las 19:00 horas y que la tabla tiene un solo tema que es la entrega del documento Cuenta Pública, y se procede a pasar al video y el discurso del Alcalde, sino hacer igual el Concejo Ordinario y el día Martes hacer un Concejo Extraordinario.

Se aprueba por unanimidad del Concejo efectuar la reunión ordinaria el día 29 de Abril en Liceo de Zapallar, a las 19:00 horas.
(ACUERDO N° 86).

7. PROPUESTA AUMENTO DIETA DE CONCEJALES

El señor Alcalde informa que esta misma ley no da la posibilidad de aumentar la retribución que reciben los señores Concejales, y quiere proponerles que conforme a la ley se suba la dieta, y significa que la ley permita ahora, remunerar a los Concejales en quince coma seis Unidades Tributarias a contar de Abril.

Se aprueba por unanimidad del Concejo aumentar la dieta de los señores Concejales a contar del 01 de abril de 2014.
(ACUERDO N° 87).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

8. PROPUESTAS ADJUDICACION:

A) LICITACION PUBLICA 14/2014 "ADQUISICION DE SUMINISTROS DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENCION".

El señor Pablo López, Encargado de Adquisiciones procede a exponer a honorable Concejo la Propuesta Pública N° 14/2014 "Adquisición de Suministros de Materiales para el Depto. de Mantención", el presupuesto es de cincuenta millones de pesos.

Evaluación de Licitación.

- Identificación de la Licitación:
PROPUESTA PÚBLICA N° 14/2014 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENCION, OPERACION, TRANSITO E INSPECCION, AÑO 2014"
- Objetivo de la Licitación: La presente licitación tiene por objeto la adquisición y despacho de materiales de ferretería, electricidad, construcción, maderas y gasfitería, para el Departamento de Mantención, Operación, Tránsito e Inspección. Según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación.-
- El presupuesto oficial establecido para la presente licitación alcanza la suma total de **\$50.000.000** (Cincuenta millones de pesos) IVA incluido.-

Identificación del Proponente

CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTINEZ.

Dirección: PEDRO POLANCON*231 LA LIGUA.

Rut: 9.689.608-5

Teléfono: 033 -2- 713578



Evaluación Técnica

		Camilo Espinoza Martínez
Plazo de Entrega	➔	1 Día
Experiencia	➔	2 Certificados validados
Asistencia a Reunión	➔	Cumple Asistencia

Evaluación Técnica

		Camilo Espinoza Martínez
Cantidad de Productos	➔	Cumple con el 100% de los productos.
Garantía de productos	➔	6 Meses.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Oferta Económica

Proponentes	Valor (IVA incluido)	Plazo de entrega de los productos (días corridos)
Camilo Enrique Espinoza Martínez	\$ 50.000.000.-	1 Día.

Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTINEZ	
1	Plazo de Entrega	15 PTS	15
2	Experiencia	10 PTS	3
3	Asistencia a Reunión	5 PTS	5
4	Cantidad de Productos ofertados	30 PTS	30
5	Garantía de los Productos	10 PTS	10
6	Precios de los Productos	30 PTS	30
	TOTAL		93



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTÍNEZ**, de acuerdo a los valores unitarios presentados en su oferta económica y un valor de contrato correspondiente a **\$ 50.000.000** IVA incluido y un plazo de ejecución de 1 año o hasta el agotamiento de los recursos, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas. Además su oferta económica resulta conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia.

El señor Rodrigo Figueroa efectuar una presentación de cómo se ocupan los materiales y como se gastan y los lugares, y lo que necesita el Depto. de Mantención para mantener el mobiliario y bienes municipales, jardines infantiles, dependencias municipales.

El señor Alcalde aclara que este es un contrato de suministro a medida que se necesite se van solicitando. El presupuesto del año 2013 se terminó ahora en Abril.

Se aprueba la propuesta por el Honorable Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 88)

B) LICITACION PUBLICA 15/2013 "OPERACIÓN Y MANTENCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO".

El señor Pablo López, Encargado de Licitaciones procede a exponer la propuesta:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Antecedentes de la licitación.

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Pública N°15/2014 "OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, PLANTAS ELEVADORAS DE AGUAS SERVIDAS, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, RIEGO Y PISCINAS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR"
- ID: 5325-10-LP14
- Objetivo de la Licitación:
- La presente propuesta pública consulta por una oferta a suma alzada por el valor mensual del Servicio de operación y mantención preventiva y correctiva de las plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas elevadoras de agua servidas, sistemas de alcantarillado, agua potable, riego y piscinas, en la comuna de Zapallar, en pesos chilenos sin reajustes y sin intereses.
- Presupuesto oficial: \$68.000.000.- IVA incluido.-
 - Financiamiento:
- Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Identificación de los Proponentes

- **EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda.**
 - Dirección: Julia Troncoso N° 1083, Quillota
 - Rut: 76.826.750-2
 - Teléfono: (56)-(33)-2285570
 - Representante Legal: Miguel Figueroa Meriño
 - Rut: 11.359.123-4
 - Correo: miguel.figueroa@emeq.cl
- **Inversiones Lenfanella Ingeniería y Servicios Ltda.**
 - Dirección: Paso Basaure N° 177 Calle Larga, Los Andes
 - Rut: 76.250.639-4
 - Teléfono: (56)-(34)-2404410
 - Representante Legal: Jessica Irene Cortez Jara
 - Rut: 10.078.779-2
 - Correo: jl@lenfanella.cl



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación Técnica

	EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda.	Inversiones Lenfanello Ingeniería y Servicios Ltda.
Programa de Mantenimiento	Cumple satisfactoriamente	Cumple
Plan de Operación	Cumple satisfactoriamente	Cumple
Experiencia de la Empresa	4 Certificados	0 Certificados
Experiencia de los Profesionales	Cumple	Cumple

Oferta Económica

Proponentes	Valor Mensual (IVA incluido)	Valor Anual (IVA incluido)
EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda.	\$ 5.616.800.-	\$ 67.401.600.-
Inversiones Lenfanello Ingeniería y Servicios Ltda.	\$ 5.208.630.-	\$ 62.503.560.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación de Licitación.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION		EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda.	Inversiones Lenfanelo Ingeniería y Servicios Ltda.
1	OFERTA TECNICA			
	• Programa de Mantenición	{15}	15	9
	• Plan de Operación	{20}	20	10
	• Experiencia de la Empresa	{20}	10	0
	• Experiencia de los Profesionales	{12}	12	12
2	OFERTA ECONOMICA			
	• Precio del Servicio	{50}	27,8	30
3	CONDICIONES LABORALES Y PREVISIONALES			
	• Mejores condiciones laborales	{3}	3	3
	TOTAL		87,8	64

Trabajos realizados: EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda.

Nombre de la Actividad	Institución de la que se realizó/tramite	Coordinador/Responsable Técnica	Monto Ejecutado (Ch/ con y sin IVA/Imp)	Alcance
Proyectos y Eje Acreditados, Planes de Tratamiento y Agua Potable	Tierras Blancas S.A.	D. José Alfredo Cae Fono 8822824 jalvarez@tierrasblancas.cl	Valor Neto \$ 37.426.838	2008 - 2013
Mantenimiento Plantas de Tratamiento	Municipalidad de Zapallar	Sra. María José Olivares	Valor Neto \$ 48.808.970	Oct. 2010 - Marzo 2012
Mantenimiento Plantas de Tratamiento	Municipalidad de Zapallar	Sra. María José Olivares	Valor Neto \$ 37.342.186	Abril 2013 - Marzo 2013
Mantenimiento Plantas de Tratamiento	Municipalidad de Zapallar	D. Rodrigo Rojas Fono 2742098 alvarez@munizapallar.cl	Valor Neto \$ 18.010.337	Abril 2014 - Junio 2014
Construcción e Impl. Sistema de Agua Potable	Patricio Leizaola Aducci	D. Patricio Leizaola Aducci Fono 8888974	Valor Neto \$ 18.838.620	Enero 2013
Impl. Sistema Eléctrico Fuentos y Cerritos Plantas Elevación Agua Potable	Comité APH Halcóns Campesino	Sra. Carla Becker Fono 228848	Valor Neto \$ 7.384.480	Septiembre 2013



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **Emeq Ingeniería Eléctrica Ltda.**, por un valor total de \$ **67.401.600**. Iva Incluido por un plazo de Servicio de 12 Meses, ya que se ajusta Técnica y económicamente a lo solicitado en la presente licitación.

El señor Luciano Pérez informar que esta empresa cumple con todos los requerimientos solicitados, y además que conocen la planta porque la han mantenido durante dos años y no hubo problemas.

El señor Alcalde indica que hay otro punto importante y es que estamos iniciando el mejoramiento de la planta con la instalación del segundo reactor con un contratista distinto, y si no tenemos la completa seguridad de que la relación entre los contratistas van a ser optimas, vamos a tener un problema muy serio, ya que uno está construyendo y el otro la tiene que mantener y operar la planta que el otro está construyendo y desde ese punto de vista cree que la experiencia de la persona que tiene contacto con la comunidad es sumamente importante.

Finalmente se aprueba por unanimidad la contratación de la empresa.
(ACUERDO N° 89).

9. VARIOS.

9.1 **Concejal Carolina Letelier:**

- 9.1.1 Agradecer al Depto. de Seguridad y de Cámaras por su labor efectiva, ya que el otro día entraron a robar a una casa en Cachagua y se hizo un operativo muy bueno y se logró atrapar a los ladrones y los pillaron en Beranda.
- 9.1.2 La Concejal Letelier consulta si como departamento de Emergencia y Seguridad se está preparando para el invierno que se avecina.

El señor Danilo Arriagada indica que el Depto. de Emergencia y Seguridad se reunió con todos los departamentos municipales y se hizo un cronograma de protocolo que se va a ejercer en una emergencia y también relacionado con el Depto. de mantención.



La Concejal Letelier indica que un tema es La Laguna que todos los años hay problemas, pedirle abrir a tiempo.

9.1.3 Consulta por la Corporación del Deporte cuando va a entrar en funcionamiento, quien va a ser el gerente.

El señor Cristóbal Solís, Asesor Jurídico informa que la Corporación del Deporte, la semana pasada llegó del Ministerio de Justicia la resolución donde dice que estaba lista la personalidad jurídica y falta el certificado del Directorio que falta definir, dentro del Directorio el Alcalde es Director, luego hay tres directores designados por los miembros de los socios, y un tercer miembro que es un representante de la Municipalidad elegido por el Concejo, por lo tanto, el 23 de Abril se va a citar a una asamblea general de socios con todas las organizaciones para que ellos designen a sus tres representantes y posteriormente el Concejo tendrá que decidir quién va a representar a la Municipalidad.

La Concejal Letelier consulta por el Gerente.

El señor Alcalde indica que la persona está pero que aún no cierran contrato, tiene el nombre y hasta que no tenga el contrato no va a dar el nombre, y en esa asamblea debiera estar aunque no está nombrado debiera estar esa persona para que se diera a conocer. Es una persona que viene de afuera y que corresponde a gente que dejó de funcionar el 11 de Marzo.

El señor Cristóbal Solís indica que una vez que se nombren los directores, el representante legal de la Corporación debe acudir al S.I.I. a sacar el Rut y desde ese momento podrían entrar a funcionar.

9.1.4 Solicita Informe y selección de los talleres.

La Concejal Letelier informa que le han llamado distintos talleristas que quedaron fuera. Dentro de esos está el Taller Arte Playa y ellos quieren saber cuál fue el criterio de selección para quedar fuera, por ejemplo el Taller de Rugby cumplió con todos los objetivos pedidos y solicitan una explicación y que se les responda por escrito porque quedaron o no quedaron.

El señor Danilo Arriagada informa que la decisión era seleccionar los talleres, ya que había una cantidad de talleres presentados por monitores, profesionales, etc. y correspondió a 55 talleres con un monto total anual de ciento cincuenta y nueve millones, lo que claramente a nuestro presupuesto otorgado para estos fines excedía prácticamente en un cien por ciento. Los criterios para seleccionar fue en base a su rentabilidad social y el número de coberturas que puede tener para la comunidad, en el año 2013 habían 26 talleres con una asistencia promedio de quinientas trece personas, eso significó una inversión de ocho millones



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ochocientos mil pesos mensuales, con una inversión anual de ochenta millones de pesos.

El análisis 2014 indicó la preselección y elección de 29 talleres y este va a beneficiar a 684 personas, en ese contexto hubo talleres bajo los 10 integrantes y se les explicó que lo ideal era tener de 15 integrantes hacia arriba.

- 9.1.5 La Concejal Letelier informa que le llegó una carta del Club Deportivo El Tigre la cual procede a dar lectura:

Club El Tigre Deporte y Cultura

Zapallar, 10 de abril 2014

Actividades que tenemos para este Año 2014 – 2015

AYUDA AL NORTE DE CHILE: El Club El Tigre de Zapallar Invita a toda la Comunidad a sumarse a la campaña de recolección de alimentos no perecibles y artículos de ayuda, para ir en apoyo de las víctimas del terremoto, esta campaña se realizará en la Junta de Vecinos N° 1 de Zapallar desde el 11 de abril hasta el 20 de abril de 2014 el Horario de entrega es de 16:00 hrs. a 18:00 hrs.

Actividades Deportivas 2014 – 2015

Buceo	Entrenamientos todos los Sábados muelle de Zapallar Competencias a nivel Regional y Nacional
Natación con aletas	Participación Campeonato Regional y Nacional
Apnea Estática	Participación Campeonato Nacional e Internacional Deportista: Diego Saavedra Campeón Nacional
Voleibol Playa	Campeonato Regional 2014 – 2015
DownHill	Participación Circuito Nacional
Mountain Bike	Participación Circuito Nacional y Atacama Challenger
Running	Competencias Nacionales y varias

Rodrigo Tapia Avalos
Fundador

9.2 Concejal Liliana Figueroa:

- 9.2.1 Quiere exponer una situación de unos vecinos de la Villa de Catapilco en relación a la inspección municipal ya que varias de estas familias en el mes de Abril



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

comienzan a arreglar sus viviendas, ya sea ampliación u otras, y algunos de ellos fueron citados por inspectores municipales y solicitando el permiso correspondiente para esas ampliaciones y solicita al Municipio y Depto. de Obras para que imparta unas charlas y darles el máximo de facilidades a esos vecinos que con mucho esfuerzo reúnen sus dineros para hacer estas ampliaciones y puedan acogerse a la Ley del Mono y ojalá puedan ser asesorados por el Municipio y vuelve a insistir lo importante que es tener una oficina para la vivienda.

El señor Alcalde informa que no tiene ningún problema en ayudar pero hay algunas obligaciones y la gente las conoce y cuando las viviendas son entregadas con subsidio del SERVIU, con un plano de ampliación otorgado al interior del subsidio, las únicas modificaciones que puede hacer son las que están aprobadas por el SERVIU no puede hacer ninguna persona una ampliación que no sean las que están contempladas dentro del programa de construcción que otorgó esos subsidios, y esto la gente lo conoce perfectamente.

El señor Rodrigo Figueroa informó que solo se notificó a las personas para que concurrieran al Municipio a regularizar su situación y nunca se envió a nadie al tribunal.

- 9.2.2 Consulta cuando se va a retomar el tema del Plan Regulador de Zapallar, ya que se había acordado en Concejo volver a revisarlo.

El señor Alcalde informó que el Plan Regulador el contrato está vigente y tiene un plazo que es Septiembre y lo va a conversar con el Director de Obras y hable con Polis.

- 9.2.3 A raíz de las emergencias suscitadas en el norte, tiene entendido por lo que habló con los jefes de los departamentos municipales correspondientes que todo se había actuado como correspondía y no hubo mayores problemas con los evacuados, solo analizar la compra de una carpa para estas emergencias, ya que los vecinos de la Población Estadio tienen su zona de evacuación en el cerro de la población, es imprescindible contar con esta carpa para cobijarlos en estos momentos de emergencia.

9.3 Concejal Sergio Correa:

- 9.3.1 Al igual que lo planteado por la señora Liliana ha preguntado cómo funcionó el tema con el terremoto, y funcionó muy bien nadie se ha quejado.

- 9.3.2 Se juntó con él un grupo de personas de Kinder y Pre kínder y le plantearon lo siguiente: que el horario para ellos en Amanda Labarca era de 8 a 12 del día y después en la tarde de 12 a 4 por lo tanto, las mamás no pueden trabajar porque son pocas las horas que le quedan.

El señor Alcalde informa que no existe ningún jardín con el nombre de Amanda Labarca.



En síntesis son los horarios los que están reclamando y ver que se puede hacer con los horarios y esta misma gente es decía que los kínder y prekínder se ganaron un premio o algo así que se llamaba la sala china y que quedaron de instalarla y hasta ahora, el día de hoy no se la instalan a los niños.

La Concejal Letelier indica que son las salas pulpo.

El Concejal Correa informa que se los aclaró, pero esas son las palabras de ellos.

El señor Alcalde indica que las salas pulpo tal como se vio en la reunión de Marzo, están licitadas y aprobadas para el año 2014, ahora estas van a la Escuela Mercedes Maturana, no van al jardín.

El Concejal Correa consulta si esta escuela es la que se ganó el premio.

El señor Alcalde indica que no, que es necesario la sala pulpo en la Mercedes Maturana para mejorar la calidad de la Educación de los niños.

El Concejal Correa indica que a parecer la información no llega y no la entienden bien ya que una mamá dice que ese kínder había sido uno de los mejores de Chile y que a raíz de eso se habían ganado este premio, unos le llaman sala china o de integración, a lo mejor la información que les llega no la entienden, quizá a raíz de esto se debería tener un lenguaje más adecuado.

- 9.3.3 La gente de Catapilco se queja nuevamente de la movilización y que sigue esperando una hora cuarenta, es un problema que lo tenemos y sin duda es factible que durante el invierno es peor y con más fríos en los paraderos.

El señor Rodrigo Figueroa informa que está en contacto con el señor José Becerra, Encargado de Transportes Alfer y él le comenta que por un tema de rentabilidad bajaron las frecuencias y tienen dos recorridos en la mañana y uno en la tarde, pero no tienen la afluencia del verano.

Se le solicitará mantener la frecuencia por el fin de Semana Santa.

El Concejal Correa pregunta si se podría hablar con esta gente y poner los horarios en los paraderos, ya que es se hace en todas partes.

El señor Rodrigo Figueroa indica que con Alfer lo podría hacer pero con La Porteña y Sol del Pacífico que tiene un recorrido regional es difícil que le expliquen claramente los horarios.

El señor Alcalde indica que lo primero que hay que pedirle a Alfer es la tarjeta de recorrido que está autorizada por Secretaría de Transporte, y en esa tarjeta de recorrido va más allá si es buen negocio o mal negocio, él tiene la obligación con



esa tarjeta de proveer el transporte que ha sido autorizado, y con esa tarjeta ver si Alfer tiene dos recorridos en la mañana obligatoriamente y uno en la tarde o tiene 3 y 2 o 4 y 2, una vez que tengamos nosotros conocimiento de eso debemos exigir a Alfer que cumpla con la tarjeta del recorrido que lo autoriza la Subsecretaría de Transportes, así le autorizan la tarifa, así le autorizan los recorridos él no puede hacer cualquier recorrido, ni pasar media hora más tarde, ahora si la tarjeta de recorrido lo obligara a 4 buses en la mañana y 3 buses en la tarde y para él no es rentable, hay dos caminos, uno que renuncie al recorrido y otro que busquemos una subvención nosotros en favor de la comunidad para que no retiren las micros, pero eso con posterioridad a conocer el recorrido obligado.

El Concejal Fernández indica que a él le pasó con los Buses Alfer, que no suben por Catapilco porque se van vacíos.

9.3.4 El señor Correa también informa que se han quejado de los malos olores.

9.3.4 El señor Correa informa que a una funcionaria municipal le falleció su mamá y quiere saber si la Municipalidad se hizo presente con algunas flores para ella.

El señor Alcalde informa que no solo estuvo la Municipalidad sino que también hizo uso de los dineros que corresponden por ayuda social funeraria, falleció de un infarto y fue velada en su domicilio de El Melón y estuvo la Municipalidad representada.

9.4 Concejal Gonzalo Fernández:

9.4.1 Indica que en el Concejo anterior hizo ver una inquietud de unos vecinos por una plaga de murciélagos en la Población de Cachagua, habló con don Danilo y le dijo que se tenía que dirigir a La Ligua al SAG, y este lo mandó a Sanidad él cual le dijo que no podía hacer nada porque era una especie protegida, y el SAG lo mandó a una empresa externa que es de Catapilco, y esto tiene un costo aproximado de doscientos a trescientos mil pesos, lo cual los propietarios no tienen como hacerlo, entonces consulta si algún departamento se podría hacer cargo de esto.

El señor Alcalde informa que cuando una persona pertenece a la comunidad tiene solicitudes económicas, por cualquier razón que sea debe dirigirse al Departamento Social y conseguir alguna ayuda social, no es necesario especificar para que es el dinero, pero tiene que tener la ficha y cumplir con una cantidad de requisitos, ya que las ayudas sociales que se están entregando deben estar en un promedio no mayor a cien mil pesos.

La Concejal Letelier informa que ella sabe de otro vecino que tuvo que cambiar toda la techumbre para eliminar los murciélagos y creer que no es solo el problema de una casa hay que hacer una revisión a la población.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 9.4.2 El señor Fernández informa que se acercó el Presidente del Condominio Lomas de Zapallar señor Fernando Irarrázabal y la vista que ellos tienen hacia el sitio del señor Leopoldo Vergara, a ver si se puede hacer algo que se revisará la construcción que están haciendo.

El señor Rodrigo Figueroa informa que hubo una denuncia a fin de Febrero donde aparte de las construcciones que hay en el sector, había un tema importante de micro basural, se enviaron los inspectores se notificó al señor, y él hizo la limpieza correspondiente al sector, por lo tanto, ahora hay una segunda etapa y es tema de la Dirección de Obras para ver el tema y proceso de notificación.

- 9.4.3 El señor Fernández indica que quiere solicitar al señor Alcalde y Concejo, y dice que ayer recurrió a la Posta de Zapallar con un hermano suyo y la atención fue excelente, pero hay que ponerse la mano en el corazón y hacer algo, porque esa posta colapsó de hecho la sala de espera no da para toda la gente, la gente de edad estaba parada, ver si a futuro un presupuesto que pueda llegar y hacer una nueva.

El señor Alcalde indica alguna precisión, le gusta cuando le dicen que la atención es excelente, porque hasta antes que se fuera de vacaciones, la crítica aquí era que el Departamento de Salud la atención era pésima y lo segundo es que indudable que debemos hacer un proyecto para la posta más definitivo, ahora el hecho de haber abierto Estación Médico Rural en Cachagua, Población Estadio y en La Laguna, hace disminuir el público en Zapallar que no ha crecido la población de salud, como la gente cree, lo que si pasa es que nos vamos envejeciendo como sociedad, entonces hoy día los adultos mayores de Zapallar estamos ingresando a la categoría de adultos mayores. Ahora hay mucho más adultos mayores que guaguas hoy día en Zapallar.

9.5 Concejal Fidel Rojas:

- 9.5.1 También traía el tema de la Posta de Zapallar y conversaba con el Director de Obras, de cómo hacer un proyecto para hacer algo nuevo ahí, y se debe hacer un proyecto.
- 9.5.2 El señor Fidel Rojas quiere saber ya que cuando fue el terremoto del sur, el municipio fue en ayuda y por la carta del Club Deportivo El Tigre quiere saber si a nivel municipal se va a hacer algo.

El señor Alcalde informa que aún no se ha iniciado ninguna campaña ya que los daños de un terremoto a otro son bastantes distintos, de hecho el Gobierno solo ha estimado en mil seiscientos millones de pesos la ayuda para solucionar los problemas del terremoto en Iquique, eso es una cifra oficial, cuando se está hablando de otro que costó sesenta y cinco mil millones de dólares, el tema es un poquito distinto, esa debe ser la razón por qué no se han sensibilizado tanto los corazones, ahora no tiene ningún inconveniente en que si hay una institución como



la del Tigre que le mandó una carta y no sabe si también le llegó a la Municipalidad, parece que no, porque no la ha visto, no tiene ningún inconveniente en apoyar estas iniciativas particulares, con bienes, subvenciones con ayudas de transporte, ahora tampoco la Gobernación de Petorca no ha pedido ayuda.

- 9.6 La Concejala Letelier solicita la palabra ya que se le quedó un tema y dice que en Cachagua donde vive Francisco Olivares, y este tema lo vio con Rodrigo Figueroa, y las aguas que se juntan en la Multicancha del Pinar, aguas lluvias bajan por el terreno de ellos y se forma un tema de humedal en la casa y ver si le puede buscar una solución.

El señor Rodrigo Figueroa informa que hay proyectos que los sobrepasan como Depto. de mantención, y es ahí donde deben intervenir profesionales de la Dirección de Obras para realizar un proyecto de como canalizar las aguas lluvias de acuerdo a la pendiente de la cancha.

El señor Alcalde le solicita al señor Elías Figueroa reanalizar el proyecto y ver si se consideró o está mal hecho y ver si en próximo Concejo puede haber una explicación.

Se cierra la sesión a las 12:15 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★ Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal